



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, tres (3) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Singular
Radicado	2020-00635
Asunto	Incorpora – No imprime trámite

Se incorpora la solicitud de renuncia al poder que hace la apoderada de la parte actora, sin embargo, se le hace saber a la memorialista que no se le imprimirá trámite alguno dado que la demanda fue rechazada desde el 22 de octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

6

JUEZ

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e2ea91383745e0bb47f8e13e209dc3fd3e9a0c43117e5affed4928ba440d1a85

Documento generado en 03/02/2021 10:27:48 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>